



Medidas de Reparación Transformadora del Caso Sepur Zarco



Libro para colorear

Elaborado por Mujeres Transformando el Mundo, 2020.

Con ilustraciones de Mavis Herrera

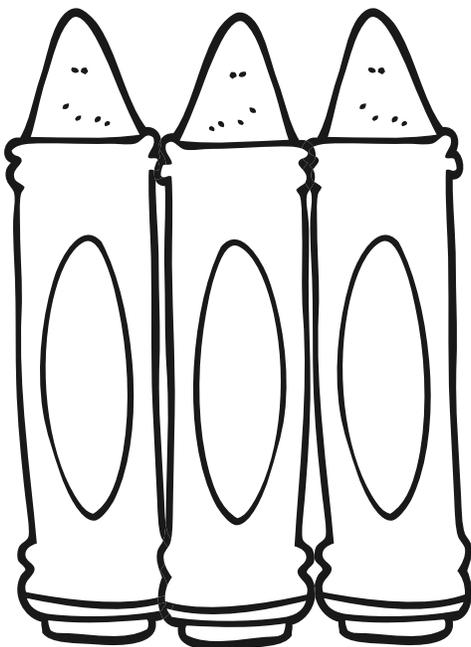
Con apoyo de:



Esta publicación ha sido apoyada por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en el marco del proyecto “Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto” del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, implementado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El contenido no representa necesariamente la posición del Sistema de las Naciones Unidas.

MEDIDAS DE REPARACIÓN TRANSFORMADORA DEL CASO SEPUR ZARCO

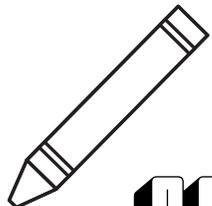


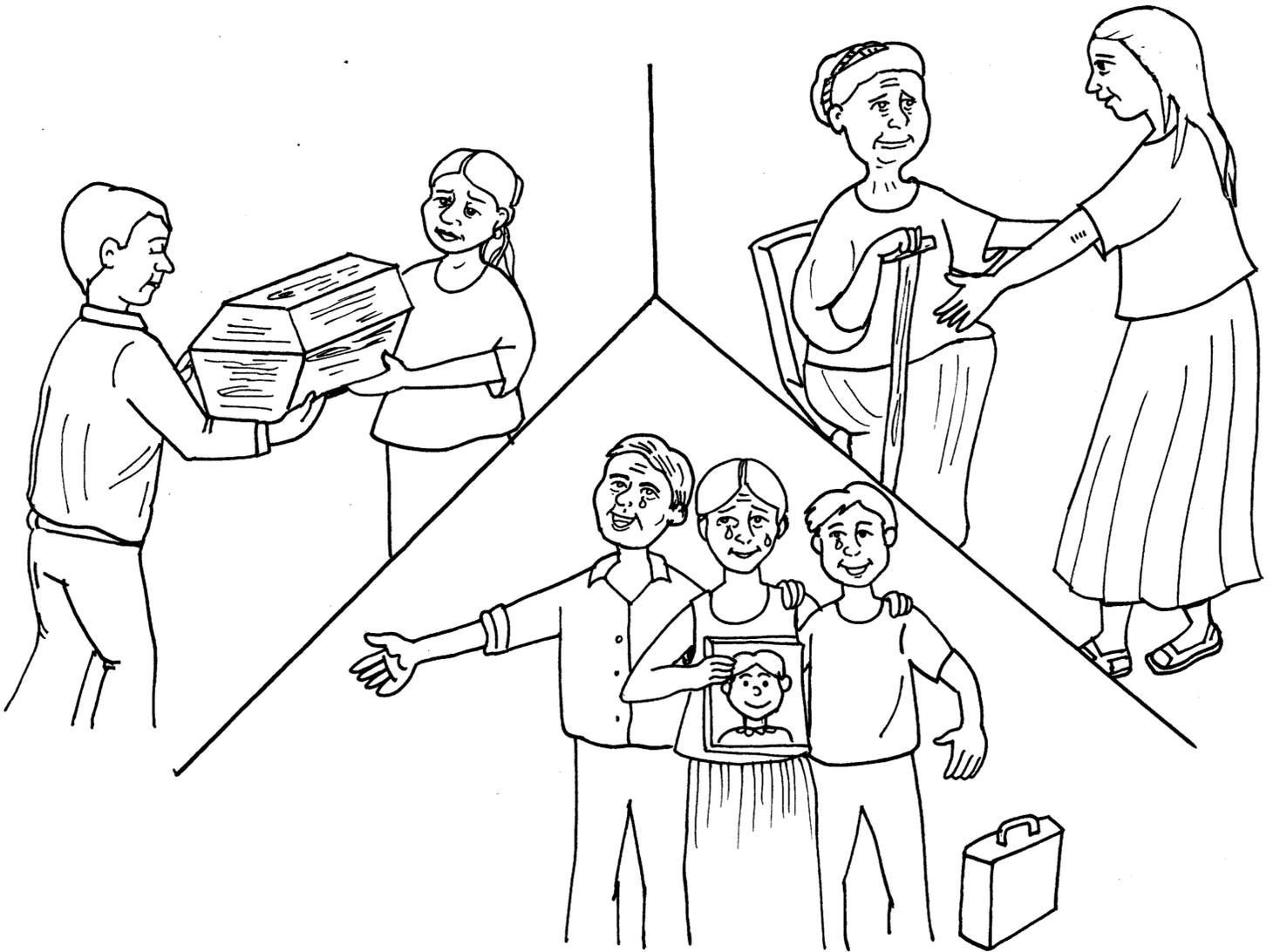


Tras varios años de callar, 14 mujeres de las comunidades de Sepur Zarco, La Esperanza, San Marcos y Poombac decidieron buscar justicia por la desaparición de sus familiares y la violencia cometida, durante el Conflicto Armado Interno, contra estas mujeres, conocidas comúnmente como Las Abuelas.

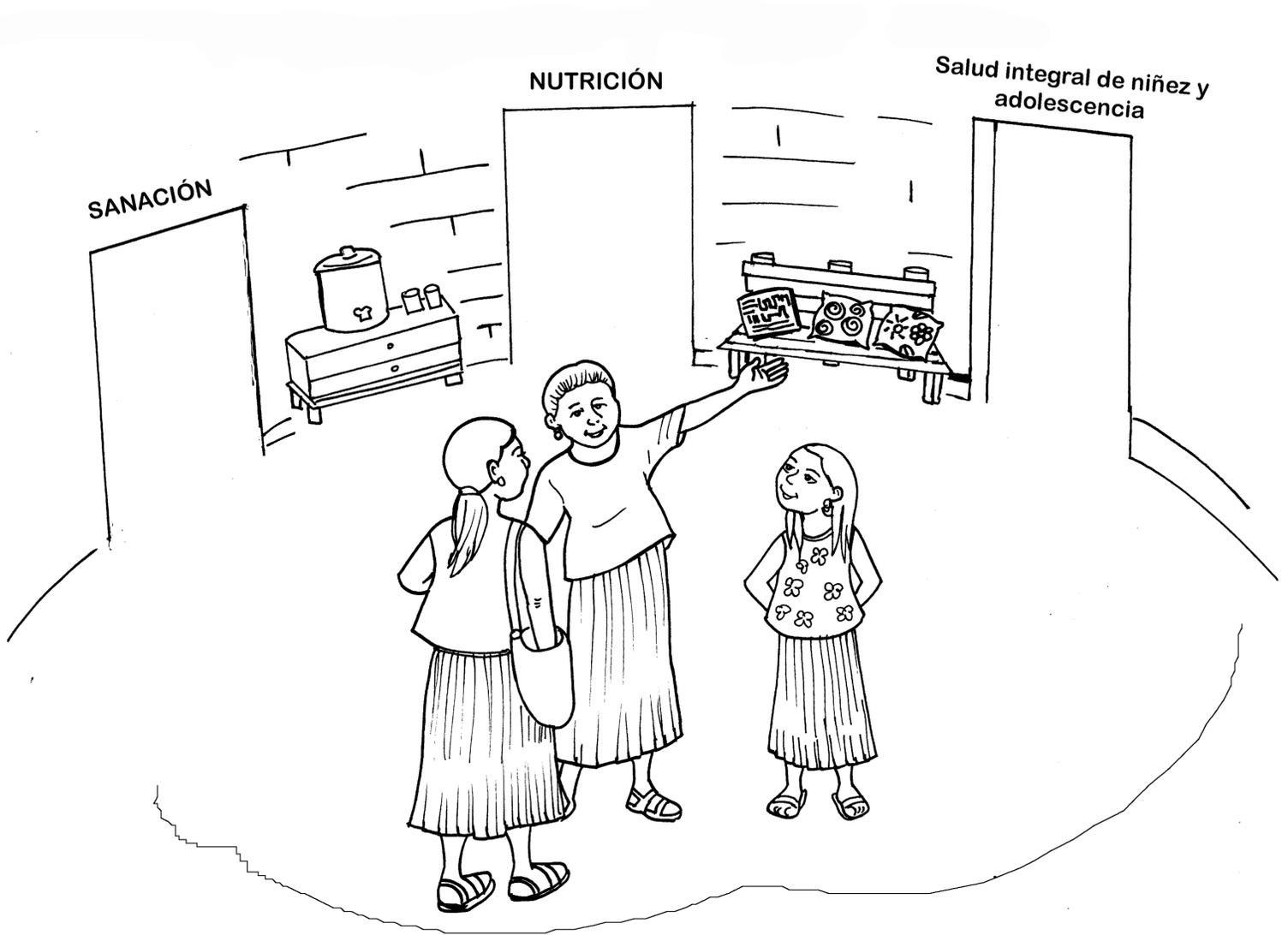


El 26 de febrero de 2016, un tribunal guatemalteco condenó a los responsables de los crímenes cometidos contra las abuelas y dictó 16 medidas de reparación digna y transformadora





Encontrar a los parientes que desaparecieron durante el Conflicto Armado Interno.



Tener un lugar en el que la población se pueda curar y evitar enfermarse.



Que los niños y las niñas tengan un lugar bonito
y con todo lo necesario para aprender.



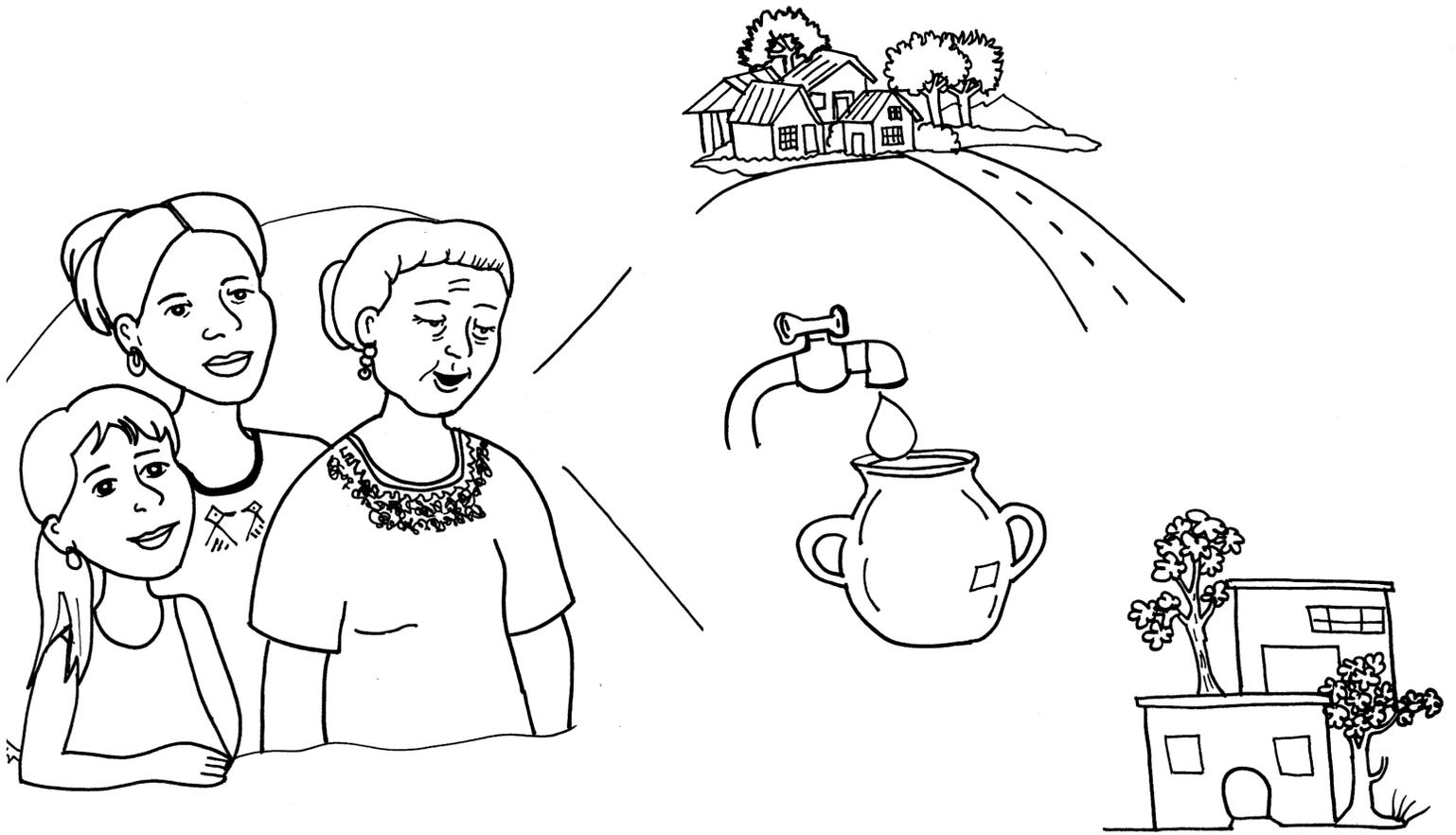
Un centro educativo en el que las y los jóvenes estudien después de los básicos y logren una profesión que les ayude a conseguir un mejor trabajo.



Que las niñas y niños que no pueden ir a la escuela porque trabajan, puedan hacerlo con becas de estudio.



Que las tierras estén a nombre de las y los
pobladores para vivir en paz.



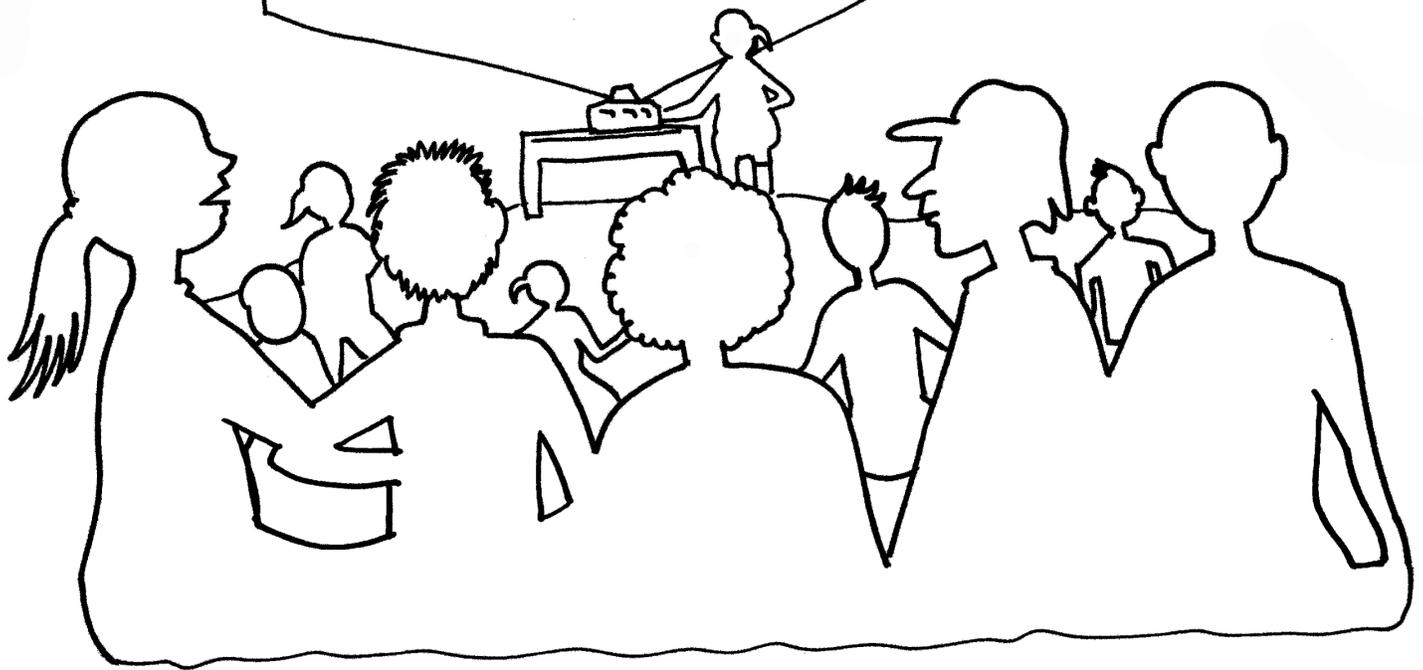
Carreteras, agua potable, drenajes, letrinas y todo lo que mejore la vida de las familias.



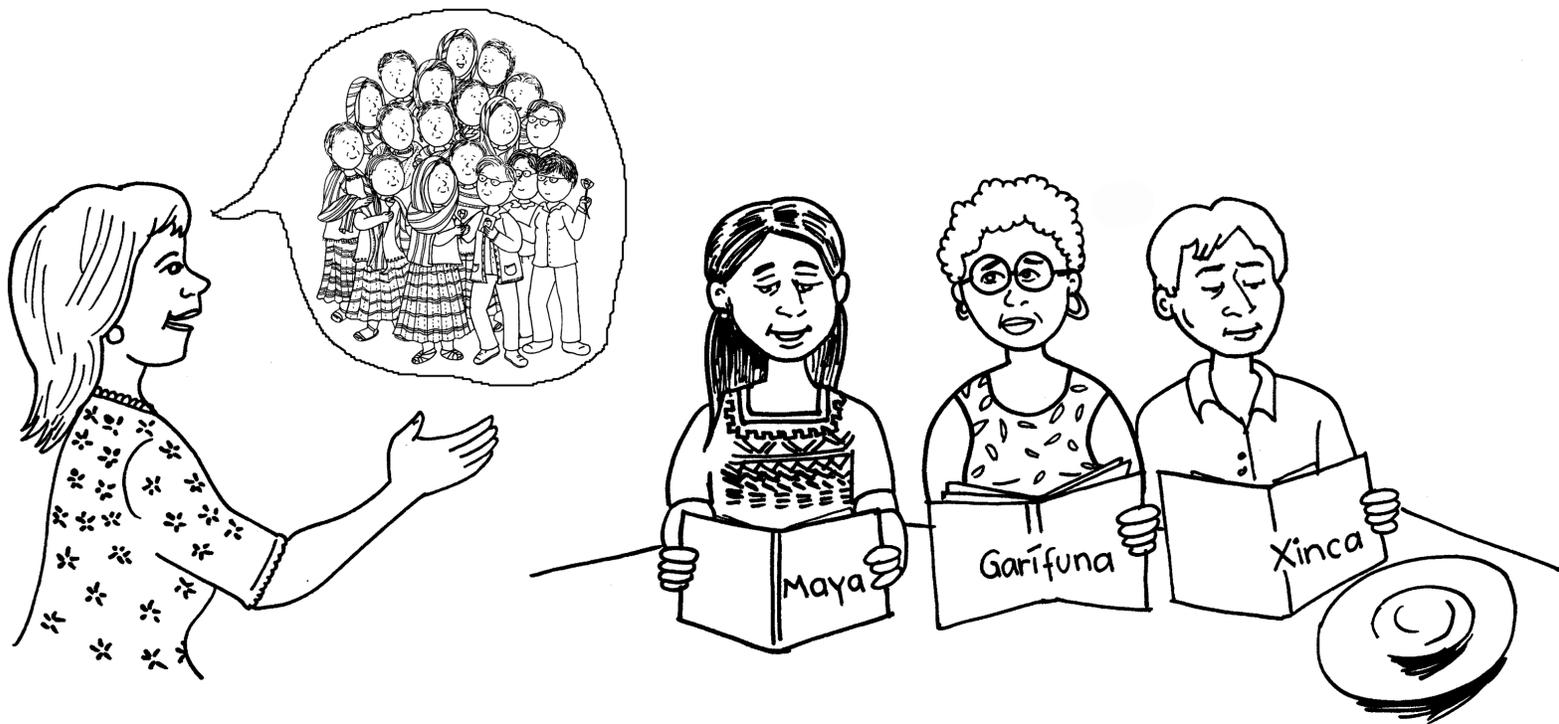
Que las mujeres conozcan su historia y ayuden a enseñar su cultura a otros.



Que el Ministerio de Educación enseñe lo que pasó en Sepur Zarco. Esto lo debe hacer en sus libros de texto.



Que el caso Sepur Zarco se pueda contar en videos que se presenten en varios lugares y a muchas personas.



Que todos los pueblos de Guatemala conozcan
el caso Sepur Zarco en sus idiomas.

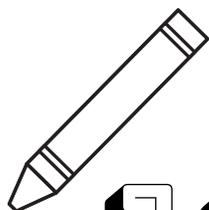


26 de febrero

**DIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y ESCLAVITUD SEXUAL Y
DOMÉSTICA**

CASO SEPUR ZARCO

Que las abuelas del caso Sepur Zarco tengan un día en el que las recuerden y reconozcan su valor para que esto no lo vuelva a vivir ninguna mujer.





Que las comunidades del caso Sepur Zarco tengan un lugar en el que puedan recordar la búsqueda de justicia de las Abuelas.



Que las autoridades cuiden que las mujeres de Sepur Zarco y a quienes las apoyaron.



Que el Ejército reconozca el daño que hizo y enseñe a sus futuros integrantes a no cometer los mismo actos.



Que el Congreso apruebe la Ley de Desaparición Forzada.

